0 0266

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DIRECCIÒN DE OBRAS PUBLICAS

DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 19 de Febrero de 2019
D.I.M.B. Cite N° 0587/2019

**A:** Lic. Marcelo Camargo Pinto
**SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

**VÍA:** Ing. Juan L. Terrazas Claros
**SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL**
Ing. William Pacheco Luna
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**DE:** Ing. Marcelo Garnica Viscarra
**JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.**
Arq. Dainor Antezana Angulo
**SUPERVISOR TÉCNICO**

RECIBIDO
07 MAR. 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

**REF.: REMISION INFORME – ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO TUNARI**

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta **Nro. GUTER: 00027 -NRO. GRAL. 75044**, referente a la refacción en la infraestructura de centro de Regularización Tunari, al respecto se informa que se realizó la inspección correspondiente, donde se observó que la cubierta existente tiene más de 20 años por lo que es necesario que la cubierta requiere el cambio de placas en su totalidad que son 400 m2.,también se realizó el mantenimiento de emergencia durante la gestión 2016,2017 y 2018.

Sin embargo, el Dpto. De infraestructura y Mejoramiento de Barrios, no cuenta con dicho presupuesto, por lo tanto, se recomienda que, para cualquier proyecto o solicitud de mejora, estos deben ser transferidos e inscritos en el POA correspondiente para su posterior ejecución por esta unidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Mgv/Va
c.c.: Archivo

1917.

0 0265

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº 5.143.
Fecha: 16/10/18

De: Ing. Carlos E. Abasto Pérez

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Pacheco

Para su consideracion adjunto a nota mahua urgente informar a la secretaria

527
RECIBIDO
01 NOV 2018
DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Pacheco

A: Ing. Marcelo Canavica

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO: favor coordinar inspeccion e informar al respecto

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq Aldezana.
Previa inspeccion informen solicitud para su atencion

0 0264

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

**Nro GUTER :00027**

NRO GRAL :75044



Usuario Impr: asciudadano

Fecha Impr : 16/10/2018 08:41:36

# HOJA DE RUTA

**Institución:** ADMINISTRACION URBANA

**Solicitante :** ARQ. MARCELO A ANDIA CARDENAS

**Beneficiario :**

**Referencia :** REITERA INFORME DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO TUNARI

**Observacion :**

**Gestión:** 2018

**Carnet Ident :**

**Fecha :** 12/10/2018

**Cite :** D.C.E.T. Nº 43

**Fojas :** 3

**Prioridad :** URGENTE

**Codigo Tributario :**

| Unidad Origen | Unidad Destino | Fecha Emision | Fecha Recepción | Instruccion (Motivo) | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRACION URBANA<br>GESTION URBANA Y TERRITORIAL USR | SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO<br>SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR | 12/10/2018 10:09:20 | 15/10/2018 09:50:08 | A SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.3 | |
| SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO<br>SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR | SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL<br>TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR | 16/10/2018 08:41:33 | | SR. SECRETARIO SSAC N° 257/18 PARA SU PRONTA ATENCIÓN POR LA IMPORTANCIAcon Fs.5 | |
| | | | | | |

SECRETARIA DE SERVICIO AL CIUDADANO * GAMC - CBBA *

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

0 6263

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 12 octubre de 2018
SSAC N° 257/18

A: Ing. Carlos Abasto Perez
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DE: Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL a.i. DE SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

REF: REITERA SOLICITUD REFACCIÓN INFRAESTRUCTURA CENTRO REGULARIZACIÓN TUNARI

De mi consideración:

Con la presente hacemos llegar la nota CITE DCET N° 434/18 que reitera la solicitud de refacción en la infraestructura de Centro de Regulación Tunari que se hizo en fecha 05 de diciembre de 2017 a través de la nota CITE DCET N° 147/17, haciendo notar que hasta hoy no se dió solución y las deficiencias continuan haciendose mas evidentes, tales como las goteras en varios sectores del techo, filtraciones en los muros y puertas, problemas eléctricos, fugas de agua en el baño de damas.

Motivo por el que solicito se proceda con la pronta atención, puesto que el Proyecto Mi Plano está nuevamente en funcionamiento y la temporada de lluvias pondra en riesgo el normal desarrollo de las actividades y los equipos electrónicos puedan verse comprometidos.

Seguro de contar con su colaboración, saludo a usted con la mayor atención

Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL a.i.
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

cc archivo
HR-75044/18Gral
4 fs

696

G 0262 4.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

**Nro GUTER :00027**

NRO GRAL :75044



Usuario Impr: uurbana

Fecha Impr : 12/10/2018 10:09:23

# HOJA DE RUTA

**Institución:** ADMINISTRACION URBANA

**Solicitante :** ARQ. MARCELO A ANDIA CARDENAS

**Beneficiario :**

**Referencia :** REITERA INFORME DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO TUNARI

**Observacion :**

**Gestión:** 2018

**Carnet Ident :**

**Fecha :** 12/10/2018

**Cite :** D.C.E.T. Nº 43

**Fojas :** 3

**Prioridad :** **URGENTE**

**Codigo Tributario :**

| Unidad Origen | Unidad Destino | Fecha Emision | Fecha Recepción | Instruccion (Motivo) | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| ADMINISTRACION URBANA<br>GESTION URBANA Y TERRITORIAL USR | SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO<br>SECRETARIA SERVICIOS AL CIUDADANO ADMINISTRADOR | 12/10/2018 10:09:20 | | A SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES con Fs.3 | Arq. Daniel Triarte Roja.<br>JEFE DE DEPARTAMENTO<br>ADMINISTRACION URBANA<br>Gobierno Autónomo Municipal De Cochabamba |
| | | | | | |

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

RECIBIDO
12 OCT. 2018
SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

0 0261

Cochabamba, 12 de octubre de 2018
D.C.E.T. Nº 434/2018

A : Lic. Marcelo Camargo Pinto
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VIA : Arq. Daniel Iriarte Rojas
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION URBANA – RESPONSABLE DEL PROYECTO MI PLANO

DE : Arq. Marcelo A. Andìa Càrdenas
PROFESIONAL 1 - SUPERVISOR LEY MUNICIPAL Nº 204/2017; 255/2017
CENTRO TUNARI a.i.

Ref. : REITERA INFORME DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO TUNARI

De mi mayor consideración:

En reiteración al informe D.C.E.T. Nº 147/2017 presentado por los Arq. Ahmed C. Uriona V; Arq. Brenda G. Ramírez Villarroel supervisores técnicos y el Lic. Julio Max Márquez G. supervisor legal del Centro de Regularización Tunari, en fecha 05 de diciembre de 2017 dicho informe indica:

*"En fecha 05 de diciembre de 2017 se pudo constatar que el centro de regularización Tunari, se encuentra con varios problemas de filtración de aguas pluviales, como ser goteras en varios sectores del techo y filtraciones de los muros y puertas de la parte norte, afectando a los muebles asimismo el buen funcionamiento en los sectores de supervisión, información, sala de espera, ventanilla, digitalización, archivos, área de procesamiento y reuniones del Centro de Regularización Tunari.*

*También informar que las luces de los reflectores del recinto tienden a apagarse al calentarse, sufriendo cambios de tensión en diferente horarios asimismo existe una sin funcionamiento.*

*Por todo lo expuestos sugerimos que por las instancias correspondientes se realicen las refacciones en la parte del techo, muros y puertas del centro de regularización Tunari para evitar problemas mayores que afecten a los equipos electrónicos o comprometa de forma total el buen funcionamiento del centro Tunari."*

Así mismo aún se mantiene la fuga de agua en el baño de damas, que si bien se realizó una inspección por parte de obras públicas para identificar el problema, no se dio solución definitiva.

Por lo expuesto anteriormente reiteramos la solicitud, ya que a la fecha no se realizó los trabajos de mantenimiento correspondientes en especial a los techos que por temas de épocas de lluvias requiere arreglos y/o mantenimiento de manera urgente.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas y se adjunta copia del informe D.C.E.T.Nº147/2017.

Arq. Marcelo A. Anda Cardenas
SUPERVISOR LEY MUNICIPAL 204/17 - 255/17
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Arq. Daniel Iriarte Roja
JEFE DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION URBANA
Gobierno Autonomo Municipal De Cochabamba

Arq. Marcelo A. Anda Cardenas

PROFESIONAL 1 - SUPERVISOR LEY MUNICIPAL Nº 204/2017; 255/2017
CENTRO TUNARI a.i.

Adj. Fotocopia de Informe D.C.E.T. Nº 147/2017

C.c. Archivo

0 0259

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 05 de diciembre de 2017
**D.C.E.T. Nº 147/2017**

A : Arq. Claudia G. Maldonado G.
**JEFE DE DIVISION DE CONTROL DE EDIFICACIONES**

Arq. Claudia G. Maldonado Godoy
JEFE DEPTO. DE CONTROL DE EDIFICACIONES
DIRECCIÓN DE URBANISMO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Arq. Ahmed Christian Uriona Vega
**PROFESIONAL 2 - DIVISION DE CONTROL DE EDIFICACIONES**

: Arq. Brenda G. Ramírez Villarroel
**SUPERVISORA ASESORAMIENTO TECNICO 1- TUNARI**

: Abog. Julio Max Márquez Gonzales
**SUPERVISOR ASESORAMIENTO LEGAL 1 - TUNARI**

Ref. : **INFORME DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO TUNARI**

De nuestra mayor consideración:

En fecha 05 de diciembre de 2017 se pudo constatar que el centro de regularización Tunari se encuentra con varios problemas de filtración de aguas pluviales, como ser goteras en varios sectores del techo y filtraciones de los muros y puertas de la parte norte, afectando a los muebles asimismo el buen funcionamiento en los sectores de supervisión, información, sala de espera, ventanilla, digitalización, archivos, área de procesamiento y reuniones del Centro de Regularización Tunari.

También informar que las luces de los reflectores del recinto tienden a apagarse al calentarse, sufriendo cambios de tensión en diferentes horarios asimismo existe una sin funcionamiento.

Por todo lo expuestos sugerimos que por las instancias correspondientes se realicen las refacciones en la parte del techo, muros, puertas y luces del centro de regularización Tunari para evitar problemas mayores que afecten a los equipos de trabajo electrónicos o comprometa de forma total el buen funcionamiento del centro Tunari.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones más distinguidas y adjuntamos fotografías de todo lo expuesto.

Arq. Ahmed C. Uriona V.
VENTANILLA TÉCNICA Y RECEPCIÓN
LEY MUNICIPAL 0204/2017
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Julio Max Márquez Gonzales
SUPERV. ASESORAMIENTO LEGAL 1
LEY MUNICIPAL 0204/2017
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Brenda Ramirez Villarroel
SUPERVISOR ASESORAMIENTO TÉCNICO 1
LEY MUNICIPAL 0204/2017
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA